



## RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

<p><b>EXPEDIENTE:</b> 00069/ISE/2025/CA – CONTR 2025 246994</p> <p><b>OBJETO:</b> CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.</p> <p><b>CENTRO:</b> VARIOS <b>NOMBRE DEL CENTRO:</b> VARIOS.</p> <p><b>LOCALIDAD:</b> VARIOS</p> <p><b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.</p> <p><b>TIPO CONTRACTUAL:</b> SERVICIO</p> <p><b>PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):</b> 23.315.677,76 euros.</p> <p><b>IMPORTE IVA:</b> No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).</p> <p><b>TOTAL IMPORTE:</b> 23.315.677,76 euros.</p> <p><b>VALOR ESTIMADO:</b> 51.294.491,07 euros.</p>
--

Por Resolución de la Gerencia Provincial de Cádiz se convoca expediente para la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ORIGEN EN FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. CONTR 2025 246994, EXPTE 00069/ISE/2025/CA, por procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas, y se publica en el DOUE número 109, referencia 312a9731-d4d2-4944-81ce-09c706e94749, de 10 de junio de 2025 y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001679879 de 10 de junio de 2025.

El plazo de presentación de ofertas terminó el pasado 7 de julio de 2025 a las 09:00 horas y a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, se constata que no se ha recibido documentación a través de la plataforma de contratación SIREC para el **LOTE 8, RUTA CHIPIONA, ROTA, SANLUCAR DE BARRAMEDA.** al objeto de tomar parte en la licitación por ninguna persona licitadora.

Esta Gerencia Provincial de CADIZ, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos, y en virtud de la Resolución de la Dirección General de la Agencia, de 23 de julio de 2018, (BOJA nº 145, de 27 de julio de 2018), que modifica la Resolución de 16 de febrero de 2018, por la que se delegan competencias en los titulares de las Gerencias Provinciales (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018),

### RESUELVE

**PRIMERO.-** Declarar desierto, por no existir proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego, el expediente CONTR 2025 246994 para la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CADIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA COMPETENTE EN MATERIA DE EDUCACIÓN CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. EXPTE 00069/ISE/2025/CA. **LOTE 8, RUTA CHIPIONA, ROTA, SANLUCAR DE BARRAMEDA..**

**SEGUNDO.-** Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

### LA GERENCIA PROVINCIAL DE CADIZ

DANIEL ALCONCHEL GAGO		19/08/2025 13:19:18	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw57ZqB52iwvoYn2jo8UzO8ICh8	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	